



**Internacional
de Seguros**

DESDE 1910

COMUNICADO # 8

Estimados Corredores y Asegurados,

Internacional de Seguros, con un alto espíritu de solidaridad ante la difícil situación económica que están enfrentando nuestros asegurados, debido a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, a causa de la pandemia del Covid-19, hace de su conocimiento que estará otorgando:

DESCUENTO DE PRIMA DE AUTOMÓVILES:

A todos nuestros asegurados persona natural con vehículos de uso particular, que cuenten con la cobertura de Colisión y que estén al día con sus pagos hasta el día 29 de febrero de 2020, se les aplicará **35% de descuento** de las primas de los meses **abril y mayo**.

EXONERACIÓN DEL PAGO DE DEDUCIBLE:

A los doctores que se encuentren manejando desde o hacia el lugar de trabajo en la asistencia del Covid-19, y tengan un accidente producto de una colisión o vuelco; siempre que haya sido reportado en sitio a Asistencia Express con servicio 24/7 a nivel nacional, el cual se coordina a través del número de teléfono 265-2881, WhatsApp 6666-2881 o desde nuestra página web iseguros.com

Para su conveniencia, y en apoyo a la campaña **#QuédateEnCasa**, le recordamos que puede realizar sus consultas sobre sus pólizas, así como Realizar Pagos y actualizar sus datos, en nuestra página web www.iseguros.com

Internacional de Seguros, 110 años protegiendo a Panamá.

Panamá, 22 de abril de 2020.

www.iseguros.com

Síguenos en    **IntdeSeguros**